



**Formato Declaración Bajo Protesta de decir verdad, como persona precandidata de Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de fecha 20 de noviembre de 2020.**

Monterrey, Nuevo León, a \_\_\_\_\_ de noviembre de 2020

**Comisión Nacional de Convenciones y  
Procesos Internos  
Presente.**

\_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad  
(nombre completo)

declara:

**a)** Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en la Ley General de Partidos Políticos; en la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Nuevo León, para participar como persona precandidata a:

**Gobernadora ( ) Gobernador ( )**

**b)** Conocer la Declaración de Principios, Programa de Acción, La Carta de Identidad, los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y la Convocatoria, que motivan mi participación como persona precandidata.

**c)** Acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección, así como guardar lealtad a la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la Carta de Identidad, la Plataforma Electoral, la Agenda de Gobierno; los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electa o electo representar los intereses de Movimiento Ciudadano.

**d)** Su compromiso de conducirse en todo momento dentro de la legalidad y rechazar cualquier financiamiento o apoyo en especie de procedencia ilícita o que no esté regulado por la ley.

**e)** No tener impedimento legal y si fuese el caso de encontrarse alguno, aceptar las disposiciones que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la substitución de su candidatura.

A t e n t a m e n t e

-----  
Firma